



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, **31 AGO 2022**

RES. H. Nº **1218/22**

EXPTE. Nº 4048/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ANDREA FERNANDA MANSILLA, LU Nº 710.932**, de la Carrera Licenciatura en Letras, Plan 2000, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. Nº 0325/21, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Raquel del Valle GUZMAN como Directora de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H Nº 0708/22, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 11 de octubre a horas 14,00;

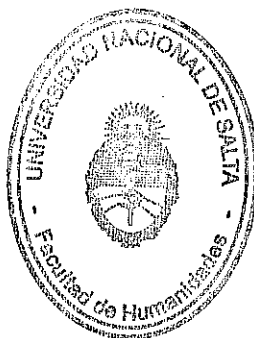
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H Nº 0708/22, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 11 de octubre de 2022 a horas 14,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"CONFIGURACIONES DISCURSIVAS EN TORNO AL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA EN LOS CUENTOS DE CARLOS HUGO APARICIO Y FABIO MARTÍNEZ"** de la alumna **ANDREA FERNANDA MANSILLA, LU Nº 710.932**, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa